Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 222
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(220020022 - 27) Mameluco grafa color azul reflectivo M	11.397,00	11.397,00
0	2	1,00	(220020022 - 26) Mameluco grafa color azul reflectivo L	11.397,00	11.397,00
0	3	1,00	(220020024 - 3) BOTIN DE SEGURIDAD Talle 38	13.997,00	13.997,00
0	4	1,00	(220020024 - 4) BOTIN DE SEGURIDAD Talle 39	13.997,00	13.997,00
0	5	13,00	(270030031 - 6) ARNES PARA CASCO	829,00	10.777,00
0	6	13,00	(270030031 - 3) CASCO DE SEGURIDAD BLANCO	633,00	8.229,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO		69.794,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 días corridos desde conformidad de las prestaciones.

LUGAR DE ENTREGA 60 Viv., Tira 4, Casa 24 - DGSIPZS

PLAZO DE ENTREGA Inmediato.

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro : 207

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 151 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 45146 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Arroyo María José
Subdirectora General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 29/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 222
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Arroyo María José
Subdirectora General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario